

## SOCIEDAD

# José Chagas rompió el silencio tras su detención en la Operación Alquitrán: “Jamás me metería en algo ilícito”



Luego de recuperar la libertad y quedar desvinculado de la investigación por presunto contrabando de cigarrillos, José Chagas relató los momentos que vivió durante su detención. Aseguró que nunca recibió explicaciones claras sobre los motivos de su arresto y defendió su inocencia, destacando el impacto que la situación tuvo en su familia.

### “Pensé que estaban bromeando”

José Chagas recordó con sorpresa el momento en que la Policía llegó a su domicilio para detenerlo en el marco de la denominada Operación Alquitrán, una investigación vinculada al contrabando de cigarrillos.

“Cuando llegaron pensé que venían a hacer alguna consulta. Me dijeron: ‘Chagas, venimos por vos, estás detenido’. La verdad, pensé que estaban embromando”, expresó.

Según relató, desde el pri-

mer momento mantuvo la tranquilidad porque estaba convencido de no haber cometido ningún delito.

“Cuando uno tiene la conciencia tranquila puede acostarse y levantarse al otro día sin problemas”, afirmó.

### Un procedimiento sin incidentes

Chagas destacó el trato recibido por parte de los funcionarios policiales durante el procedimiento. Explicó que no fue esposado al momento de la detención y que colaboró voluntariamente con la revisión de la vivienda donde se encontraba.

“Me dijeron que tenían que revisar la casa y llevar mi celular. Les dije que lo hicieran porque no tenía nada para esconder”, señaló.

Posteriormente fue trasladado a un centro médico para un control de rutina y luego a dependencias policiales, donde permaneció detenido mientras avanzaban las actuaciones judiciales.

### “Nunca me tomaron declaración”

Uno de los aspectos que más llamó la atención de Chagas fue que, según su testimonio, nunca fue interrogado ni por la Policía ni por la Fiscalía.

“Nunca me tomaron decla-

ración. La única que habló conmigo fue mi abogada. Fue ahí cuando recién me enteré por qué estaba detenido”, aseguró.

Según explicó, la hipótesis que manejaban los investigadores era que habría participado en el envío de encomiendas hacia Montevideo vinculadas al contrabando de cigarrillos.

“Me dijeron que supuestamente yo mandaba encomiendas o que llevaba bolsas, pero eso nunca pasó. Yo llevo pasajeros y hago fletes, pero jamás me involucraría en algo así”, sostuvo.

### Una vinculación basada en menciones y fotografías

De acuerdo con el relato de Chagas, la detención se habría producido luego de que su nombre surgiera durante la investigación desarrollada desde Montevideo.

“Me dijeron que alguien me nombró y por eso entré en la investigación”, comentó.

También señaló que una de las evidencias que se manejaban eran fotografías tomadas en la terminal de ómnibus, lugar que frecuenta por su actividad laboral.

“Me quisieron relacionar con una persona que estaba sentada en una moto, como si estuviera haciendo de campaña para mí. Pero ni siquiera la

conocía. Después a él le preguntaron y dijo exactamente lo mismo: que me había visto de pasada, pero que no tenía ningún vínculo conmigo”, relató.

### La emoción de recuperar la libertad

Tras la audiencia judicial, la Justicia dispuso el cese de la detención de Chagas al no encontrar elementos que lo vincularan con la maniobra investigada.

“Cuando me dijeron que estaba libre me largué a llorar. Son momentos muy duros porque te llevan detenido sin tener nada que ver”, confesó.

El vecino artiguense sostuvo que la experiencia fue especialmente dolorosa porque considera que afectó su imagen pública y la de su familia.

“Lo que más me dolió fue que pudieran manchar el nombre de mis hijos. Ellos siempre estuvieron convencidos de que yo era inocente”, expresó.

### El respaldo de su familia

Durante toda la situación, Chagas aseguró haber contado con el apoyo incondicional de su esposa y de sus hijos, entre ellos uno que desarrolla una carrera profesional en el deporte.

“Mi familia sabía perfectamente que yo no me iba a involucrar en nada ilegal. Mis hijos me dijeron que estaban seguros de mi inocencia”, afirmó.

También remarcó que siempre ha trabajado de manera honesta para sostenerse económicamente.

“Hago fletes, llevo gente a la iglesia, al fútbol, a las termas o donde sea necesario, pero siempre trabajando legalmente”, señaló.

### “No deseo esta experiencia para nadie”

Al reflexionar sobre lo ocurrido, Chagas reconoció que las horas que pasó detenido fueron una de las experiencias más difíciles de su vida.

“Estar preso, aunque sea 24 o 48 horas, no se lo deseo a nadie. Salir esposado siendo inocente es algo muy duro”, manifestó.

Finalmente, reiteró su confianza en que la verdad terminó prevaleciendo y aseguró que continuará adelante con su vida y su trabajo.

“Gracias a Dios se hizo justicia. Alguien me metió en una bolsa que no me correspondía, pero quedó demostrado que no tenía nada que ver. Ahora lo que me queda es seguir trabajando con la frente en alto”, concluyó.



www.diariolanoticia.com.uy

diario **La Noticia** Artiguense  
INFORMANDO DESDE 1988

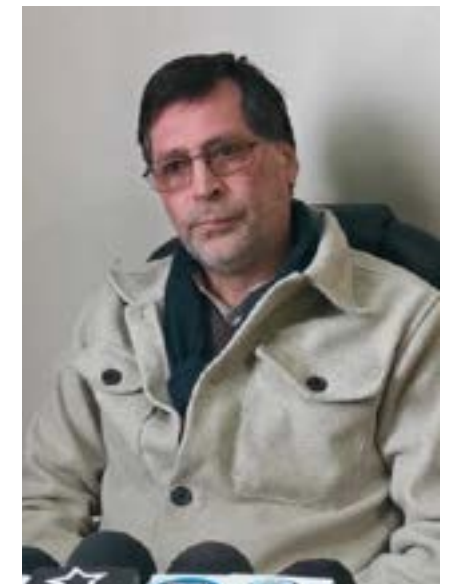


- Artigas, Martes 23 de Junio de 2026 - \$ 70 - AÑO XXXVII - Edición N° 8.376 -- Diario Departamental -- Afiliado a O.P.I. -



Fundación Piso Digno e Intendencia de Artigas unirá esfuerzos para erradicar los pisos de tierra en hogares vulnerables

“Aquel humo negro”: un libro rescata del olvido la mayor tragedia aérea de la aviación uruguaya



### FARMACIAS DE TURNO

MARTES 23/06/2026

**SAGA**

L. A DE HERRERA 440  
Tel. 4772 4675

MIÉ. JUE 24/25/06/2026

**DON CARLOS**

BVAR. ARTIGAS 1124  
Tel. 4772 6990

**PRO MES JUNIO OFERTA ANTI GRASA**

Desengrasante Lecueder y W. Ferreira

antes \$143 AHORA \$99 TL

PRO limpio

4773 2799 091 455 999

**CUT CORPORACION**

www.cutcorporacion.com.uy

Viajá mejor desde el primer día.

**EMPRESA Renart**

125 años

## SOCIEDAD

Redacción: Carla de Souza  
Nota: Rodrigo Nuñez

### “Aquel humo negro”: un libro rescata del olvido la mayor tragedia aérea de la aviación uruguaya

El Escritor Emerson de los Santos presentará el próximo 24 de junio una obra basada en documentos oficiales y testimonios de familiares de las víctimas del accidente aéreo ocurrido en febrero de 1978. El libro busca reconstruir los hechos y rendir homenaje a quienes perdieron la vida.

#### Una historia marcada por la tragedia

El próximo miércoles 24 de junio, a las 18:30 horas, se realizará la presentación oficial de “Aquel humo negro”, el nuevo libro del licenciado Emerson de los Santos, una investigación que aborda la que es considerada la mayor tragedia aérea de la aviación uruguaya.

La obra reconstruye los acontecimientos ocurridos el 10 de febrero de 1978, cuando un accidente aéreo cobró la vida de 44 personas, dejando una profunda huella en numerosas familias uruguayas.

“Tratamos de darle luz a una historia que durante mucho tiempo quedó en el olvido”, expresó De los Santos durante una conferencia de prensa, donde destacó que el principal objetivo del libro es preservar la memoria de las víctimas y homenajear a sus familiares.

#### Seis meses de investigación y recopilación documental

El proceso de elaboración del libro demandó aproximadamente seis meses de trabajo y estuvo



dividido en dos etapas. La primera consistió en la recopilación de documentos y testimonios, tarea que contó con la colaboración de diversas personas que facilitaron el acceso a materiales históricos y oficiales.

Entre ellos, se encuentra el informe final de la investigación realizada por la Fuerza Aérea Uruguaya sobre el siniestro, un documento clave para la reconstrucción de los hechos.

La segunda etapa estuvo centrada en la redacción de la obra, donde el autor combinó testimonios y documentos oficiales para construir una narración que permita comprender el contexto y las consecuencias de la tragedia.

#### Las causas del accidente y los interrogantes pendientes

Consultado sobre algunas de las versiones que circularon durante décadas respecto al accidente, De los Santos confirmó que la aeronave ya presentaba

una decisión que dijo comprender y respetar.

Entre los mensajes recibidos se encuentra el de una mujer que perdió a su esposo, un radiocomunicador de la Fuerza Aérea de 29 años que viajaba en el vuelo siniestrado.

“Ella me escribió diciendo que espera encontrar en el libro respuestas que viene buscando desde hace 48 años”, comentó De los Santos.

También recibió el mensaje de un hijo que perdió a su padre cuando era apenas un niño y que manifestó su expectativa de que la obra permita esclarecer interrogantes que han permanecido abiertos durante décadas.

#### Presentación abierta a la comunidad

La presentación de “Aquel humo negro” se llevará a cabo en el Salón del Museo Histórico Departamental, ubicado en José Pedro Varela casi Lecueder.

La actividad contará con la participación del Director de Cultura, Javier Bertalot, además de Carlos Castagnet y otros exintegrantes de la Fuerza Aérea Uruguaya que colaboraron en la investigación y facilitaron el acceso a documentación exclusiva.

Asimismo, familiares de las víctimas estarán presentes en el evento. Entre ellos, se espera la asistencia del hijo del piloto de la aeronave, quien viajará desde Montevideo para acompañar la instancia.

“Invitamos a toda la sociedad a participar. Es una historia muy triste, pero forma parte de nuestra historia y no debemos olvidarla”, concluyó De los Santos.

problemas técnicos antes de llegar a Artigas.

“El avión desde la ciudad de Salto ya tenía problemas graves, y cuando llegó a Artigas continuaron esos inconvenientes. Fue una secuencia de hechos que terminaron desencadenando el accidente”, explicó.

En relación con las versiones sobre una posible sobrecarga de la aeronave, el Escritor señaló que, si bien fue una hipótesis ampliamente comentada, los documentos oficiales no lograron comprobar que existiera exceso de carga.

#### Familiares que aún buscan respuestas

Uno de los aspectos más sensibles de la investigación fue el contacto con familiares de las víctimas. Según relató el autor, muchas personas aceptaron compartir sus testimonios, aunque otras prefirieron no hacerlo.



FUNDADO EL 24 DE JUNIO DE 1988

DIRECTORA y REDACTORA RESPONSABLE: SILVIA MIÑO FÉLIX

EMPRESA EDITORA: “Grupo Norte SAS” RUT. 220 476 110 014 - Depósito Legal N° 065 -

Matrícula de Industria N° 2602 - Registro en el M.E.C.: Tomo XI a Fojas 169 - Garzón 450 esq. Herrera -

Tel 47725091 - Redacción: Cel. 092 471 166 - Mail: redacciondiarioln@gmail.com - lnoticia@adinet.com.uy

Departamento Comercial 091 295 677 - norte.impresos@gmail.com - IMPRESO EN TALLERES PROPIOS

Colaboradores: Prof. Celeste Paiva - Rodrigo Nuñez - Nadir Costa. Braian Modernel

Dr. Daniel Volpi Avedutto - Dr. Ricardo Castelli - Prof. Nelson Borges - Carla de Souza Ferreira

Las opiniones vertidas en los Artículos son de exclusiva responsabilidad de los autores.

www.diariolanoticia.com.uy



@diariolanoticia463

AFILIADO A LA ORGANIZACIÓN DE LA PRENSA DEL INTERIOR

## EDICTOS

#### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: “RELOBA PEREIRA, NELSON - SUCESIÓN” IUE 2-43538/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Nelson Omar RELOBA PEREIRA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 04 de junio de 2026  
Firmado electrónicamente por:  
EMA RENÉE PÓLITO JURADO  
Publicación: 09/06/2026 al 23/06/2026

#### S.EL. NOR S.R.L.

RUT 010107350014  
Contrato 31/12/2001  
Inscripción N° 1409 5/3/2004  
Socios Gustavo Daniel Ferreira Moraes 60 cuotas

Lilián Raquel García Da Rosa 60 cuotas Capital \$U 120.000

Objeto: Instalación eléctrica en casas, comercios, Fincas rurales y urbanas, tendido de línea media y Alta tensión rural y urbana entre otros.

Plazo 30 años a contar del 31/12/2001  
Dom.Bella Unión  
Adm. Gustavo Daniel Ferreira Moraes con amplias  
Facultades disposición, afectación y gravamen  
Publicación: 22/06/2026

#### EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día quince de junio de dos mil veintiséis a las 16:35 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

MERYLIN MARTINEZ MOREIRA, cédula de identidad 46280169, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de cuarenta y un años de edad, de estado civil soltera, de profesión labores, domiciliado en Cerro Ejido calle 6 72, Artigas, Artigas.

ANGELO ROBERTO RIBEIRO ARREGÍN, cédula de identidad 47326550, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de cuarenta y tres años de edad, de estado civil soltero, de profesión jornalero, domiciliado en Cerro Ejido calle 6 72, Artigas, Artigas.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:  
MARÍA DEL ROSARIO SIMÓN BUSTO  
Publicación: 17/06/2026 al 22/06/2026

#### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: “CARBALLO GONZALEZ DE LA GALEA, NELSON - SUCESIÓN” IUE 2-7884/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s NELSON ARIEL CARBALLO GONZALEZ DE LA GALEA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 02 de marzo de 2026  
Firmado electrónicamente por:  
EMA RENÉE PÓLITO JURADO  
Publicación: 09/06/2026 al 23/06/2026

#### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: “DE BELEM GOULART, JOSE - SUCESIÓN” IUE 2-28137/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JOSE WILSON BELEM ó DE BELEM GOULART, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 07 de mayo de 2026  
Firmado electrónicamente por:  
EMA RENÉE PÓLITO JURADO  
Publicación: 11/06/2026 al 25/06/2026

#### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: “SALINAS, CARLOS - SUCESIÓN” IUE 2-44873/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s CARLOS WALTER SALINAS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 11 de junio de 2026  
Firmado electrónicamente por:  
EMA RENÉE PÓLITO JURADO  
Publicación: 18/06/2026 al 19/07/2026

#### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: “OLIVERA SOUZA, MARIO S/SUCESION” IUE 461-271/2013, se cita, llama y emplaza a Sucesores del Sr. Washington OLIVERA MACHADO a que comparezcan a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante MARIO OLIVERA SOUZA, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de entender que, en caso de no comparecer, repudia la misma (art. 1070 CC)

Artigas, 04 de junio de 2026  
Firmado electrónicamente por:  
LUIS GABRIEL ARBIZA ROCHA  
Publicación: 16/06/2026 al 30/06/2026

## BELLA UNIÓN

#### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1° Turno, dictada en autos: “RODRIGUEZ OLMEDO, ROSITA SUCESIÓN” IUE 2-124309/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ROSITA RODRIGUEZ OLMEDO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Bella Unión, 19 de marzo de 2026  
Firmado electrónicamente por:  
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ  
Publicación: 12/06/2026 al 26/06/2026

#### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2° Turno, dictada en autos: “LOPETEGUI, Marina SUCESIÓN” IUE 444-81/2021, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARINA LOPETEGUI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Bella Unión, 05 de junio de 2026  
Firmado electrónicamente por:  
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ  
Publicación: 12/06/2026 al 26/06/2026

#### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2° Turno, en Autos Caratulados: “SOSA RODRIGUEZ DIAZ, Ana Paula y otro -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-” I.U.E.:2-50295/2026, en Decreto N° 843/2026 de fecha 12/06/2026 se dispuso expedición de edictos en el presente expediente para rectificar las siguientes partidas: 1) En Acta N° 232 de fecha 11 de agosto de 1982, expedida en la ciudad de Bella Unión, 7° Sección Judicial del Departamento de Artigas, en el margen, donde dice: “SOSA RODRIGUEZ” debe decir: “SOSA DIAZ” y 2) En Acta N° 77 de fecha 29 de febrero de 2016, expedida en la ciudad de Bella Unión, 7° Sección Judicial del Departamento de Artigas, en el renglón N° 13 donde dice: “SOSA RODRIGUEZ DIAZ” debe decir: “SOSA DIAZ”, por así corresponder.

Bella Unión, 15 de junio de 2026  
Firmado electrónicamente por:  
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ  
Publicación: 17/06/2026 al 16/07/2026

#### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: “MOTTA MARTINEZ, AMELIA - SUCESIÓN” IUE 2-50322/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Amelia Elna MOTTA MARTINEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 17 de junio de 2026  
Firmado electrónicamente por:  
EMA RENÉE PÓLITO JURADO  
Publicación: 22/06/2026 al 20/07/2026

## EDICTOS

### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: " VILLARREAL LIMA, LUIS - SUCESIÓN" IUE 2-24921/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s LUIS ROQUE VILLARREAL LIMA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 22 de abril de 2026  
Firmado electrónicamente por:  
EMA RENÉE PÓLITO JURADO  
Publicación: 12/06/2026 al 26/06/2026

### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: " RETAMAR RODRIGUEZ, ELSA - SUCESIÓN" IUE 2-46037/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Elsa Ignacia RETAMAR RODRIGUEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 10 de junio de 2026  
Firmado electrónicamente por:  
EMA RENÉE PÓLITO JURADO  
Publicación: 12/06/2026 al 26/06/2026

### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: " RAMOS VILLANUEVA, JOSÉ - SUCESIÓN" IUE 2-45959/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Jose Maria RAMOS VILLANUEVA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 09 de junio de 2026  
Firmado electrónicamente por:  
EMA RENÉE PÓLITO JURADO  
Publicación: 12/06/2026 al 26/06/2026

### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: " FERNANDEZ DE ABREU FRANÇA, MARLENE - SUCESIÓN" IUE 2-44870/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Marlene Celina FERNANDEZ DE ABREU FRANÇA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 09 de junio de 2026  
Firmado electrónicamente por:  
EMA RENÉE PÓLITO JURADO  
Publicación: 17/06/2026 al 01/07/2026

### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: " GONÇALVES CORREA, LUIS - SUCESIÓN" IUE 2-46468/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Luis Antonio GONÇALVES CORREA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 08 de junio de 2026  
Firmado electrónicamente por:  
EMA RENÉE PÓLITO JURADO  
Publicación: 16/06/2026 al 30/06/2026

### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: " DE LOS SANTOS VELAZQUEZ, MIGUEL - SUCESIÓN" IUE 2-40838/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Miguel Angel DE LOS SANTOS VELAZQUEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 04 de junio de 2026  
Firmado electrónicamente por:  
LUIS GABRIEL ARBIZA ROCHA  
Publicación: 16/06/2026 al 30/06/2026

### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: " ESTIGARRIBIA, MARIA - SUCESIÓN" IUE 2-41804/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s María Universina ESTIGARRIBIA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 04 de junio de 2026  
Firmado electrónicamente por:  
EMA RENÉE PÓLITO JURADO  
Publicación: 13/06/2026 al 30/06/2026

### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: " COSTA FAVAL, ANGEL - SUCESIÓN" IUE 2-50325/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ANGEL COSTA FAVAL, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 16 de junio de 2026  
Firmado electrónicamente por:  
EMA RENÉE PÓLITO JURADO  
Publicación: 22/06/2026 al 20/07/2026

### EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día dieciséis de junio de dos mil veintiséis a las 15:40 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

NANCY CAROLINA NAVARRO TAROCO, cédula de identidad 37002764, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de cuarenta años de edad, de estado civil soltera, de profesión labores, domiciliado en Eduardo Roda 16, Artigas, Artigas.

JOSÉ DANIEL BRAZEIRO GONZALEZ, cédula de identidad 45639349, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de cuarenta y cuatro años de edad, de estado civil divorciado, de profesión retirado militar, domiciliado en Eduardo Roda 16, Artigas, Artigas.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:  
MARÍA DEL ROSARIO SIMÓN BUSTO  
OFICIAL DE ESTADO CIVIL  
Publicación: 18/06/2026 al 23/06/2026

### EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día dieciséis de junio de dos mil veintiséis a las 15:50 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

KATERIN VIVIANA ALONSO SILVERA, cédula de identidad 48773079, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de treinta y un años de edad, de estado civil soltera, de profesión labores, domiciliado en Camino la Jovita, Artigas, Artigas.

BRUNO MARCELO CORREA GONZALEZ, cédula de identidad 53491660, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de veintiocho años de edad, de estado civil soltero, de profesión independiente, domiciliado en Camino la Jovita, Artigas, Artigas.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:  
MARÍA DEL ROSARIO SIMÓN  
OFICIAL DE ESTADO CIVIL  
Publicación: 18/06/2026 al 23/06/2026



## POLÍTICA

### Fundación Piso Digno e Intendencia de Artigas unirán esfuerzos para erradicar los pisos de tierra en hogares vulnerables



La organización social firmó un convenio de cooperación con la Intendencia de Artigas para intervenir en viviendas de familias con niños que aún viven sobre pisos de tierra. Las primeras obras comenzarán en julio en el barrio Farolito de Bella Unión.

#### Un acuerdo para mejorar la calidad de vida de las familias

La Fundación Piso Digno y la Intendencia de Artigas firmaron un convenio de cooperación con el objetivo de mejorar las condiciones habitacionales de familias que residen en viviendas con pi-

sos de tierra, una problemática que afecta especialmente a niños y niñas en situación de vulnerabilidad.

Durante la conferencia de prensa realizada tras la firma del acuerdo, el Coordinador de la Fundación, Matías Acosta, destacó la importancia de la iniciativa y el trabajo conjunto entre ambas instituciones.

"La verdad es un gusto para nosotros estar aquí, en la ciudad de Artigas, firmando un convenio de cooperación con la Intendencia para resolver el problema de los pisos de tierra de las familias que viven en esas condiciones", expresó.

#### Una solución concreta para reducir riesgos sanitarios

Acosta explicó que el trabajo de la fundación se enfoca específicamente en sustituir los pisos de tierra por superficies adecuadas, una intervención que, aunque no contempla mejoras estructurales integrales de las viviendas, genera impactos significativos en la salud de las familias.

"Es una solución de emergencia. No resolvemos el resto de la estructura de la casa, pero sí la parte del piso de tierra", señaló.

Según indicó, los principales beneficiarios son los niños, ya que la mejora de las condiciones del hogar contribuye a reducir enfermedades respiratorias y gastrointestinales, favoreciendo además un mejor desarrollo infantil.

"Las enfermedades pulmonares disminuyen y también las gastrointestinales. Por lo tanto, es un beneficio muy importante en materia de salud", afirmó.

#### Las primeras intervenciones comenzarán en Bella Unión

Las obras están previstas para comenzar durante la semana del 20 de julio en el barrio Farolito de Bella Unión, una zona que fue recorrida por integrantes de la fundación el mes pasado para identificar a las primeras familias beneficiarias.

Acosta explicó que el trabajo se desarrollará de manera coordinada entre la fundación, la Intendencia de Artigas y las propias familias, que participarán activamente en el proceso.

"Ya vimos las primeras familias que serán beneficiarias de nuestra labor y vamos a trabajar en conjunto con la Intendencia y con cada una de ellas", sostuvo.

#### El objetivo: que ningún niño crezca sobre un piso de tierra

La Fundación Piso Digno tiene como meta erradicar esta realidad en todo el país, priorizando los hogares donde viven niños y niñas.

"Nuestro principal propósito es que ninguna niña o ningún niño nazca en piso de tierra en el Uruguay", remarcó Acosta.

Para alcanzar ese objetivo, la organización viene impulsando acuerdos con gobiernos departamentales y fortaleciendo su presencia en distintos puntos del territorio nacional.

#### Más de 4.600 personas beneficiadas en todo el país

La fundación ya cuenta con una amplia trayectoria en este tipo de intervenciones. De acuerdo con los datos aportados por su coordinador, hasta el momento se han construido más de 1.300 pisos en distintas localidades del país.

Estas acciones han beneficiado a más de 4.600 personas, de las cuales más de 2.300 son niños.

"Es un número importante porque le cambiamos la vida a esas familias", concluyó Acosta, destacando el impacto social que tiene cada obra realizada en los hogares más vulnerables.

**ALMACEN FORD Te SINCE 1925**

**DULCES Y QUESOS CASEROS - HELADOS**  
**PANADERÍA - ALIMENTOS PARA MASCOTAS**  
**PRODUCTOS DE LIMPIEZA**  
**EXCELENTE PRECIOS EN CONGELADOS**

**Fiambrería completa**  
**Variedad en cortes de Carne envasada**  
**Bebidas frías**  
**Frutas y Verduras**  
**Productos Lácteos**

**LECUEDER esq. Manini Ríos - 4772 9467 - Artigas** *todo lo que te imaginas y mucho más!!!*

## SOCIEDAD

### Uruguay Impulsa sorteó más de 5.500 cupos para empleo en más de 200 localidades

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), el Ministerio de Desarrollo Social y el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (Inefop), junto al Congreso de Intendentes, propiciaron el sorteo de la segunda edición del programa Uruguay Impulsa, que brinda oportunidades laborales y de capacitación, para favorecer la integración y la inserción de los colectivos de personas desvinculadas del sistema formal de trabajo, en todo el país.

Durante la ceremonia, realizada este lunes 22 en la sede del MTSS, el director de la OPP, Rodrigo Arim, sostuvo que es una política activa de empleo protegido en la que el Gobierno se ha comprometido a incorporar mejoras año a año. En 2025, según recordó, se pensó con Inefop en la necesidad de construir capacidades para que las personas puedan, en un futuro, insertarse en forma autónoma en el trabajo.

"Hacemos esta alianza estratégica de tal manera de ir institucionalizando una práctica que nos permitirá mejorar la herramienta", acotó.

El ministro de Trabajo, Juan Castillo, destacó el esfuerzo de todos los organismos para mejorar este instrumento de política activa de empleo y destacó que



esta segunda edición, recoge la experiencia de la primera.

Por su parte, el ministro de Desarrollo Social, Gonzalo Cívila, subrayó la importancia de contemplar este año a poblaciones en extrema vulneración, a través de un cupo específico, como personas en situación de calle, en el marco de la Estrategia Nacional sobre Situación de Calle, presentada por el Gobierno en el mes de abril.

"Si bien estos puestos de trabajo son transitorios, pueden ser un puente, en el marco de un programa que incluya capacitación para la integración al mercado de trabajo", destacó.

A su turno, el director de Inefop, Miguel Venturiello, remarcó la importancia del componente de formación. "La persona que tiene formación, lo primero que recupera es la capacidad de creer en sí mismo", indicó. Y aseguró que

hay casos comprobados de participantes de la edición 2025 que están culminando los ciclos educativos.

#### Oportunidades de inserción laboral

Un total de 136.822 personas se inscribieron para esta edición de Uruguay Impulsa, de las cuales quedaron habilitadas para el sorteo 121.798, informó la subdirectora nacional de Empleo, Mariana Chiquiar. En esta edición, 5.524 personas resultaron seleccionadas para acceder a actividades de trabajo y capacitación que se desarrollarán entre julio y octubre de este año, añadió.

En este caso, explicó, la distribución territorial de cada cupo será definida por los gobiernos departamentales y alcanzará a 268 localidades del

país.

La jerarca también explicó que, además de mantenerse las cuotas tradicionales para afrodescendientes, personas trans, con discapacidad y víctimas de violencia de género, se priorizan en la edición 2026 nuevos colectivos: un 10% de cupos para personas en situación de calle, un 5% para liberados del sistema penitenciario y al menos un 60% para padres o madres con hijos menores de 18 años. Los beneficiarios recibirán una prestación de 3 bases de prestaciones contributivas (BPC), unos 20.594 pesos, con cobertura de salud, registro en el Banco de Previsión Social y subsidios correspondientes. El trabajo se cumplirá en cuatro meses, en jornadas de seis horas, que se reducirá a cuatro horas en el caso de madres con hijos menores de tres años.

Los resultados estarán disponibles en la web de Uruguay Impulsa desde la hora 17:00 de este lunes 22.

**¡NOVEDAD!**

POR UN INVIERNO PROTEGIDO,  
POR UNA COMUNIDAD SANA,  
¡LA VACUNACIÓN ES CLAVE!

**VACÚNATE  
CONTRA LA GRIPE**

EN TODAS LAS POLICLINICAS MUNICIPALES  
DE LUNES A VIERNES

Por la mañana:	Por la tarde:
• Policlínica Catalá (08:30 a 12:30)	• Policlínica Ayuí (13:00 a 18:00)
• Policlínica Fabini (09:00 a 13:00)	• Policlínica Pintadito (13:00 a 18:00)
• Policlínica Cerro Ejido (09:00 a 13:00)	

Artigas  
Intendencia

Área Salud      Desarrollo Social

## EDICTOS

### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "TIRONI FRANCO, MANUELA - SUCESIÓN" IUE 2-33257/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Manuela TIRONI FRANCO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 13 de mayo de 2026  
Firmado electrónicamente por:  
EMA RENÉE PÓLITO JURADO  
Publicación: 22/06/2026 al 20/07/2026

### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "RADESCA GALLO, JUAN - SUCESIÓN" IUE 2-48919/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Juan Antonio RADESCA GALLO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 16 de junio de 2026  
Firmado electrónicamente por:  
EMA RENÉE PÓLITO JURADO  
Publicación: 22/06/2026 al 20/07/2026

### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "NÚÑEZ, TOMÁS - SUCESIÓN" IUE 2-37864/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s TOMÁS NÚÑEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 16 de junio de 2026  
Firmado electrónicamente por:  
EMA RENÉE PÓLITO JURADO  
Publicación: 22/06/2026 al 20/07/2026

### S.EL. NOR.S.R.L.

RUT 010107350014.  
Cesión de cuotas, Modificación plazo, administración, capital y objeto  
Contrato 16/3/2026  
Inscripción N° 6797 4/5/2026  
Cedentes Gustavo Daniel Ferreira Moraes Alejandro Gustavo Ferreira Garcia Da Rosa Cesionarios Maged Jaber Mahmud 60 cuotas Naji Jaber Mahmud 60 cuotas Dom.calle Rivera 1040 Bella Unión  
Ampliación del objeto: En especial la explotación de Establecimientos comerciales bajo el régimen de tiendas libres Free Shop.  
Adm Ambos socios indistintamente Plazo 30 años a contar del 16/3/2026 Capital \$U 1.500.000 ,250 cuotas a cada socio  
Publicación: 22/06/2026

## Presidente Orsi ratificó rumbo económico del Gobierno



El presidente de la República, Yamandú Orsi, ratificó, en su cuenta de X, el rumbo de la política económica para generar trabajo y mayor poder de compra.

El mandatario destacó la caída del desempleo, que se ubicó en 7,5% en abril de 2026. Además, se refirió a la creación de más de 26.000 puestos de trabajo y la incorporación de casi 20.000 mujeres al mercado laboral.

Asimismo, resaltó que el ingreso de los hogares creció un 2,7% real, "el nivel más alto del que hay registro". En cuanto al salario real, señaló el incremento de un 2,3% en 2025. "Más poder de compra que en cualquier momento de los últimos 50 años", manifestó.

También remarcó el ajuste, en 2026, de un 5,97% nominal para las jubilaciones y que los aumentos extra para las mínimas ya no se descuentan.

En otro orden, se refirió a la Ley de Empleo Integral, aprobada por unanimidad en el Parlamento, que establece subsidios de hasta el 80% del salario para contratar jóvenes, jefas de hogar, mayores de 45 años y personas con discapacidad.

Además, mencionó el proyecto de ley de competitividad, enviada al Parlamento, que promueve una reducción de precios en productos de primera necesidad, apoya a las micro, pequeñas y medianas empresas y genera ahorros por menos costos y trámites.

"Detrás de cada número, hay una familia que vive un poco mejor. Igual sabemos que falta y mucho. Para eso gobernamos, para que el trabajo y el poder de compra de los uruguayos sigan creciendo. Este es el rumbo y no lo vamos a soltar", expresó.

**PAPELERÍA  
COM.PAZ**

BAZAR - LIBRERÍA  
FOTOCOPIAS - IMPRESIONES

092 989 763  
4773 1196  
compazlibreria@gmail.com

GARZÓN ESQUINA  
JOSÉ P. VARELA

TODO LO QUE NECESITAS,  
EN UN SOLO LUGAR.

**Feria  
DE EMPRENDEDORES**

Frutas  
Verduras  
Quesos  
Miel  
Dulces  
Panadería  
Repostería  
Artesanías  
Gastronomía

**Sábados y Domingos  
de 10 a 13 Hs.  
PASEO DE LOS ARTESANOS**

**CUT  
CORPORACION**

Tu primer viaje  
**GRATIS +  
20% OFF**  
todo el año

Sacá tu carnet de estudiante  
con CUT Corporación

**BENEFICIOS**

Primer pasaje **GRATIS**      20% de descuento en todos tus viajes

Lo hacés en minutos y sin costo.

**NECESITAS:**

Constancia de estudios (con origen y destino)      Foto carnet      Cédula de identidad (hasta 30 años)

Online:  
**www.cutcorporacion.com.uy**  
100% online, rápido y sin costo.

**¡CÓMO LO SACÁS?**

Viajá mejor desde el primer día.

## POLÍTICA

### Aclaran cómo será el despliegue de los blindados Mamba: militares conducirán los vehículos y comandos policiales ejecutarán los operativos

El Ministerio del Interior precisó que los vehículos blindados del Ejército que comenzarán a patrullar los barrios más conflictivos de Montevideo serán conducidos por dos efectivos militares, mientras que el resto de la dotación estará integrada por comandos de la Policía Nacional. La medida busca reforzar la capacidad operativa en zonas donde el ingreso con vehículos convencionales representa un alto riesgo.

Tras el anuncio realizado por el ministro del Interior, Carlos Negro, sobre la incorporación de vehículos blindados Mamba a los operativos de seguridad en los barrios con mayores índices de criminalidad de Montevideo, surgieron nuevas precisiones respecto al funcionamiento de estos despliegues conjuntos entre el Ministerio del Interior y el Ministerio de Defensa Nacional.

Fuentes de la cartera de Interior aclararon que, si bien los detalles finales de la operativa serán dados a conocer una vez que ambos ministerios firmen el convenio correspondiente, ya está definido que la participación militar se limitará a la conducción de los vehículos.

En cada blindado viajarán dos efectivos del Ejército Nacional: el conductor y el acompañante, quienes cuentan con la capacitación específica para operar este tipo de unidades tácticas. El resto de la dotación estará conformado por comandos policiales, que serán los responsables de ejecutar los procedimientos, definir las intervenciones y mantener el control operativo durante los patrullajes.

#### Una capacidad que hoy no tiene la Policía

Desde el Ministerio del Interior explicaron que la utilización de los Mamba responde a una necesidad concreta: existen sectores de Montevideo donde las condiciones de seguridad hacen recomendable el ingreso con vehículos de protección blindada, una capacidad de la que actualmente no dispone la Policía Nacional.

Los primeros despliegues están previstos para los barrios Cerro y Marconi, considerados dos de los puntos más complejos de la capital en materia de violencia vinculada al crimen organizado y al narcotráfico.

La iniciativa se implementará una vez que

quede formalizado el convenio entre las carteras de Interior y Defensa, proceso que, según adelantó el ministro Carlos Negro durante su comparecencia en el Parlamento, se concretará en los próximos días.

#### Los militares no dirigirán los operativos

La aclaración realizada por las autoridades apunta a despejar dudas surgidas tras el anuncio inicial.

Aunque los blindados pertenecen al Ejército Nacional, la conducción táctica de los operativos permanecerá exclusivamente en manos de la Policía Nacional. Los militares cumplirán una función técnica indispensable para operar los vehículos, mientras que los efectivos policiales especializados serán quienes ejecuten las acciones de seguridad en el territorio.

De esta forma, el Ministerio del Interior mantiene el mando operativo de cada intervención, mientras que el Ejército aporta el recurso material y el personal capacitado para su conducción.

#### ¿Qué son los vehículos Mamba?

Los Mamba son vehículos blindados de origen sudafricano diseñados para operar en escenarios de alto riesgo.

Su principal característica es el casco blindado con forma de "V", una configuración especialmente desarrollada para desviar la onda expansiva producida por minas terrestres o artefactos explosivos improvisados, reduciendo significativamente el impacto sobre los ocupantes.

En su interior cuentan con los denominados asientos flotantes, un sistema que absorbe gran parte de la energía generada por una explosión debajo del vehículo y disminuye las lesiones provocadas por el impacto vertical.

#### Capacidad táctica

Los Mamba también fueron concebidos para operar en situaciones de combate o alta peligrosidad.

Su estructura permite instalar una torreta superior con sistemas de armas de hasta 12,7 milímetros, además de incorporar soportes posteriores para ametralladoras ligeras.

No obstante, las autoridades aún no han

informado cuál será la configuración específica con la que estos vehículos serán utilizados en las operaciones de seguridad pública en Montevideo.

#### Características técnicas

Los blindados están equipados con un motor diésel de entre 6,1 y 6,5 litros, refrigerado por aire, una solución mecánica que facilita el funcionamiento en condiciones extremas y simplifica las tareas de mantenimiento.

Desarrollan una potencia aproximada de 203 caballos de fuerza, cuentan con tracción 4x4, alcanzan una velocidad máxima cercana a los 105 kilómetros por hora y poseen una autonomía de hasta 805 kilómetros, características que les permiten operar durante largas jornadas sin necesidad de reabastecimiento.

#### Refuerzo para zonas de mayor riesgo

La incorporación de estos vehículos representa un cambio significativo en la estrategia de seguridad del gobierno para intervenir en los barrios de mayor complejidad de la capital.

Mientras el Ministerio del Interior sostiene que los blindados permitirán mejorar la protección de los efectivos y facilitar el acceso a zonas donde actualmente existen elevados niveles de riesgo, la implementación del operativo será observada con atención debido a la inédita coordinación entre personal militar y policial en tareas de apoyo logístico dentro de la seguridad pública.

La aclaración realizada por las autoridades busca despejar una de las principales dudas surgidas tras el anuncio inicial: los militares conducirán los Mamba por su capacitación específica, pero las operaciones estarán a cargo de comandos de la Policía Nacional, que serán quienes ejecuten los procedimientos y mantengan el control operativo en el terreno.



## Uruguay y Perú eliminan restricciones al transporte aéreo y fortalecen conectividad regional



El acuerdo representa "un paso significativo hacia una mayor apertura y flexibilidad en la conectividad aérea bilateral", al permitir que las aerolíneas definan libremente aspectos operativos como las frecuencias de vuelo, la capacidad ofrecida, los tipos de aeronaves y la planificación de sus servicios, de acuerdo con las

necesidades del mercado.

El MTOP informó este lunes 22 de junio que la eliminación de estas limitaciones impulsa una mayor competencia en el sector, promueve nuevas inversiones en la industria aeronáutica y fortalece la integración entre ambos países. Asimismo, amplía las alternativas disponibles para los pasajeros y facilita el acceso a una oferta más diversa de servicios de transporte aéreo internacional.

La medida se inscribe en la estrategia de Uruguay de promover una mayor apertura aérea, consolidar la conectividad regional y generar nuevas oportunidades para el crecimiento del turismo, el comercio internacional y el desarrollo económico, añadió la cartera.

**COBERTURA**  
*Integral*

ATENCIÓN MÉDICA PARA  
**NUESTROS SOCIOS**

**MAÑANA**  
**MIÉRCOLES**

**HORA**  
**16:00**

**EN NUESTRO CONSULTORIO**  
**CALLE LAVALLEJA 234**  
**ARTIGAS**

**Dra. Verónica Quiñes**  
**MEDICINA GENERAL**

Empresa Renart ofrece **COBERTURA INTEGRAL**  
 para nuestros socios y su grupo familiar.

Cuidamos lo que más importa.

5 generaciones junto a vos

CERCANÍA

CONFIANZA

COMPROMISO

UN BENEFICIO MÁS PENSADO PARA **ACOMPañARTE SIEMPRE.**

## Horóscopo



**Aries**  
Posibilidades afectivas en grupos de amigos. Te sentirás más libre para experimentar y expresar tus sentimientos abiertamente.



**Tauro**  
Tu situación familiar es estable, aunque puede presentarse un conflicto inesperado que sabrás resolver en tiempo y forma.



**Géminis**  
Recibirás la llamada de un amigo de la infancia. Tu pasado más lejano volverá a ti lleno de alegrías y buenos recuerdos.



**Cáncer**  
Un conocido tuyo sufrirá un revés en su salud, por lo que te pedirá ayuda. Préstale la que puedas, pero sin implicarte en exceso.



**Leo**  
No es tiempo de hacer planes sino de responder a las demandas crecientes del momento. Mucha acción, momentos de aventuras con amigos.



**Virgo**  
Es probable que experimentes durante todo el día una fuerte sensación de nerviosismo. No descargues esto en tu familia.



**Libra**  
Tendencia a los excesos, sobre todo en lo referente a la comida. No te excedas en el ejercicio físico, hazlo pero con medida.



**Escorpio**  
Ciertos eventos que experimentarás en el día de hoy cambiarán por completo la óptica bajo la que visualizas los problemas.



**Sagitario**  
Deberás lidiar con ciertas tensiones en el aire de tu ambiente laboral. No dejes que esto te afecte demasiado.



**Capricornio**  
Imprevistas intuiciones te ayudarán en situaciones difíciles. Compartir alegrías y sinsabores es la premisa del día de hoy.



**Acuario**  
Época favorable para el turismo aventura, aunque hacia mediados de mes debes tener precauciones en viajes y traslados.



**Pisces**  
Te sientes más seguro cuando entiendes a fondo las cosas, aunque pasas mucho tiempo tratando de comprender cómo funcionan. Sé más práctico.

## EDUCACION

### Con altura, Oddone frenó a García tras ser acusado de “demagogo”: “Usted cruzó los límites”



El ministro de Economía respondió con firmeza a los cuestionamientos personales formulados por el senador Javier García durante la interpellación en el Senado. Tras ser acusado de haber cambiado sus convicciones para mantenerse en el gobierno y ser calificado como “demago-

go”, Gabriel Oddone defendió su trayectoria, reivindicó la legitimidad del debate político y advirtió que las descalificaciones personales no contribuyen a fortalecer la democracia.

La interpellación al ministro de Economía y Finanzas, Gabriel Oddone, dejó uno de los momentos de mayor tensión

política desde el inicio de la administración de Yamandú Orsi. Lo que comenzó como un duro intercambio sobre el rumbo económico del país terminó derivando en un enfrentamiento personal entre el jerarca y el senador del Partido Nacional, Javier García, quien acusó al titular del MEF de haber abandonado sus antiguas posiciones técnicas para alinearse con el Frente Amplio y el movimiento sindical.

La respuesta de Oddone fue inmediata, serena y contundente. Sin elevar el tono, pero con firmeza, el ministro rechazó las descalificaciones, defendió la coherencia de sus posiciones históricas y sostuvo que el legislador había “cruzado los límites” del debate político.

#### Una interpellación centrada en el rumbo económico

Durante buena parte de su intervención, García argumentó que la convocatoria al ministro tenía como objetivo discutir el modelo económico que, a su juicio, impulsa el actual gobierno.

“Estamos interpellando a un

modelo de gestión económica conducido por Orsi y ejecutado por Oddone. Hay un modelo que ya lleva un año, que es de desinversión, decrecimiento y de caída del empleo”, afirmó el senador nacionalista.

Según García, existe una brecha entre el optimismo que transmite el equipo económico y la percepción que tienen los ciudadanos sobre la situación del país.

“O el Ministerio de Economía tiene razón o los uruguayos son tontos. Es imposible que las dos cosas sucedan simultáneamente. Nos pintan un Uruguay que no coincide con el nivel de desaprobación que tiene el gobierno actual”, sostuvo.

El legislador también cuestionó el desempeño del mercado laboral, señalando que la creación de empleo perdió dinamismo durante el primer año de la actual administración.

“Se frenó la creación de empleo. Este primer trimestre se crearon 5.000 puestos de trabajo. En el tercer gobierno del Frente Amplio se destruyeron 52.000 puestos de trabajo. En

el gobierno de Lacalle Pou se construyeron 109.000 puestos de trabajo”, expresó.

Asimismo, vinculó la caída de las expectativas de inversión con un deterioro del clima de negocios desde el cambio de gobierno.

#### Las críticas al Diálogo Social

Uno de los ejes del discurso de García estuvo dirigido al proceso de Diálogo Social promovido por el Poder Ejecutivo, particularmente en lo referido a la seguridad social.

El Senador recordó que tanto Oddone como otras figuras del oficialismo habían rechazado el plebiscito impulsado por el Pit-Cnt durante la campaña electoral, pero cuestionó que ahora el gobierno promueva un ámbito de discusión sobre posibles modificaciones al sistema previsional.

“Todo empezó mal. Ellos firmaron que no apoyarían el plebiscito. Ahora se juntan a hablar. Es demagogia. No es el Oddone que conocía antes. Llevar la jubilación a los 60 años es el monumento a la demagogia”, afirmó.

Sin embargo, el momento de mayor tensión llegó cuando García sostuvo que el ministro había abandonado las convicciones que defendía antes de asumir el cargo.

“Cambió sus opiniones para poder seguir siendo ministro del Frente Amplio y el Pit-Cnt”, lanzó desde su banca.

#### “Hay dos Oddone”

El Senador profundizó luego sus cuestionamientos describiendo lo que definió como una transformación del actual ministro.

Afirmó que existe un “Oddone” anterior a su llegada al gobierno, caracterizado por sus posiciones técnicas y su defensa del crecimiento económico, y otro completamente distinto desde que asumió responsabilidades en el Poder Ejecutivo.

“Hay dos Oddone: el que asesoró empresas y criticaba los desbordes sindicales, el que ponía el crecimiento y el empleo como objetivos, el Oddone de ‘El despegue’, su último libro. Y está el Oddone que acuerda eliminar las AFAP, capturar los fondos y liderar un ciclo de destrucción del empleo”, manifestó.

También enumeró discrepancias públicas entre el ministro y otros integrantes del gabinete para sostener que existe una falta de conducción dentro del gobierno.

Mencionó las diferencias con la ministra de Industria respecto a la exoneración del Imesi para vehículos eléctricos y los desacuerdos con el ministro de Trabajo en materia de negociación colectiva.

“No cambió Castillo. Cambió Oddone”, resumió.

#### La respuesta del ministro

Las expresiones del senador motivaron una interrupción solicitada por el propio Gabriel Oddone, que fue concedida por el senador oficialista Eduardo Brenta.

Al tomar la palabra, el ministro sorprendió comenzando su intervención con la lectura de la definición del término “demagogo”.

“Un demagogo es una persona que manipula los sentimientos, emociones y prejuicios del pueblo para ganar poder o apoyo popular. En lugar de usar argumentos lógicos o proponer soluciones reales, utiliza halagos, falsas promesas y discursos populistas para convencer a la audiencia”, leyó.

Luego explicó por qué consideraba impropio que ese calificativo fuera utilizado durante un debate parlamentario.

“Tanto yo como mi equipo económico podemos tener discrepancias, como me han señalado, pero no es una buena práctica para el Uruguay, para el ministro de Economía, rega-

larle un adjetivo de estas características”, respondió.

#### “Nunca conocí a García apelando a ataques personales”

Lejos de responder en los mismos términos, Oddone recordó la relación que mantiene desde hace años con el senador nacionalista y expresó su sorpresa por el tono empleado.

“Como decía el senador García, yo lo conozco hace muchos años. Hemos discutido y batallado mucho, pero nunca conocí a un senador García apelando a este tipo de alusiones personales”, señaló.

La afirmación fue interpretada por varios legisladores presentes como uno de los momentos de mayor peso político de toda la jornada, ya que el ministro evitó responder con agravios y optó por cuestionar el nivel del intercambio.

#### Defensa de su posición sobre la reforma previsional

Oddone también aprovechó la intervención para aclarar que nunca modificó su postura respecto a la reforma jubilatoria.

Recordó que incluso antes de asumir como ministro había manifestado públicamente que la ley aprobada durante la administración anterior representaba una mejora respecto al régimen existente, aunque entendía que todavía era susceptible de perfeccionamientos.

“Siempre sostuve que la ley aprobada en el período anterior era una mejora respecto de lo que había, pero también que tenía oportunidades de mejora”, afirmó.

En ese sentido, explicó que rechazar el plebiscito impulsado por el Pit-Cnt nunca implicó negarse a debatir cambios mediante los mecanismos previstos por el sistema político.

“La razón por la que voté y llamé a votar en contra de ese plebiscito es porque creía que el camino constitucional no era ese y que había que cambiarlo

por el mecanismo legislativo”, sostuvo.

#### “Usted cruzó los límites”

En el tramo final de su intervención, el ministro volvió sobre las expresiones de García y marcó un límite entre la confrontación política y el cuestionamiento personal.

“Hay muchas cosas que se han ido sosteniendo sobre las cuales tomo nota, aunque no esté de acuerdo, pero creo que no ingrese en un terreno de ataque personal hablando de demagogo al ministro de Economía —que es una persona conocida en Uruguay por tener muchos defectos, pero no hay nadie que sostenga que es demagogo— no corresponde”, afirmó.

Sin elevar la voz, Oddone dejó en claro que, a su entender, el debate parlamentario debe sostenerse sobre diferencias de ideas y no sobre descalificaciones personales.

Su respuesta fue interpretada como uno de los momentos más significativos de una extensa interpellación en la que oficialismo y oposición confrontaron sobre el desempeño económico del gobierno, el empleo, la inversión, la política previsional y el rumbo general de la administración encabezada por Yamandú Orsi.

Más allá de las cifras y los argumentos técnicos, el intercambio entre García y Oddone terminó convirtiéndose en el episodio de mayor repercusión política de la jornada. Mientras la oposición insistió en cuestionar la consistencia del programa económico del gobierno, el ministro optó por reivindicar el respeto institucional y recordar que la firmeza en el debate no requiere abandonar las formas. Su frase final sintetizó ese mensaje: el intercambio democrático admite discrepancias profundas, pero no justifica convertir la discusión política en un ataque a la integridad personal de quienes participan en ella.

Veracruz  
EL DULCE SABOR  
DE CUIDARTE

# Quantum

farmacia homeopática

Endulzá tus días de forma práctica y natural Veracruz Sweet es un endulzante a base de stevia que te permite disfrutar el sabor dulce que te gusta, en cómodas pastillas para llevar a donde quieras.

☎ 092 579 948

📍 Eduardo M. Castro 393, Artigas

✉ info@quantumhomeopatia.uy

Lunes a viernes de 08:00 a 12:00 hs. y de 14:30 a 18:30 hs.  
Sábados de 08:00 a 12:00 hs